



# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: L.O. 494 - 1984

7-VII-95

NÚM. 2

---

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D<sup>ÑA</sup>. M<sup>ª</sup> DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO**

Sesión Plenaria - núm. 2

celebrada el día 29 de junio de 1995.

ORDEN DEL DÍA

**ACTO DE INVESTIDURA**

**SESIÓN PLENARIA Nº 2**  
**CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO**  
**DE 1995**

(Se inicia la sesión a las doce horas).

**SRA. PRESIDENTA:** Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 del Reglamento, por el Secretario Primero de la Cámara, se va a proceder a dar lectura de la resolución de la Presidencia sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Resolución de la Presidencia de la Diputación General sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Celebradas elecciones a la Diputación General de La Rioja el día 28 de mayo y constituida la Cámara el día 23 esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento de la Diputación General, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en la Diputación General, al Diputado regional D. Pedro Sanz Alonso.

**SRA. PRESIDENTA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 del Reglamento el candidato propuesto, Pedro Sanz Alonso, tiene la palabra para exponer sin li-

mitación de tiempo el programa del gobierno que pretende formar, y solicitar la confianza de la Diputación General.

**SR. SANZ ALONSO:** Señora Presidenta, señoras y señores Diputados. Ante vuestras Señorías me presento hoy como candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Comparezco ante esta Cámara para presentar el programa de mi Gobierno, de mi Partido, el Partido Popular, y someterme con él a la votación de investidura. Es el programa de gobierno con el que, como candidato, me he presentado a la sociedad riojana, me he presentado a los riojanos, estableciendo un compromiso de mi Grupo y el mío propio. Un programa que a grandes rasgos expresa situaciones conocidas, preocupaciones y necesidades de nuestra Comunidad. Sin duda también un programa, que contiene las medidas que se consideran fundamentales en la acción política para el desarrollo de La Rioja.

Este programa con el que me presento ante sus Señorías, viene avalado por la voluntad de los electores, quienes en libertad y de forma clara y mayoritaria firmaron este pacto, acuerdo o contrato, el pasado 28 de mayo. Ha sido la voluntad de nuestra Comunidad quien ha dicho no a otros acuerdos o pactos, lo que hace innecesarias valoraciones e interpretaciones que de la voluntad de los electores hiciera mi antecesor.

La Rioja, nuestra Comunidad con mayúsculas, afronta desde hoy una nueva etapa que nos obliga a solucionar retos pendientes, y a tener que encarar otros muchos que irán surgiendo. En el mañana, en el final de esta etapa, La Rioja se situará a las puertas de un nuevo milenio. Y como en el anterior nos encontramos en un final de siglo lleno de interrogantes e incertidumbres, donde se hace preciso proyectar nuevas políticas, estructurar nuevas acciones, y acometer nuevos retos. Afrontamos por tanto una nueva Legis-

latura, sabedores que en la sociedad se ha iniciado un movimiento catártico que nos obliga, Señorías, a la defensa y divulgación de un rearme moral, al establecimiento de un compromiso ético en el ejercicio de nuestra actividad.

Todo menos el conformismo, fue el lema de la Generación de 1898, de los continuadores de Menéndez Pelayo quien, en las reflexiones de finales de siglo pasado, ya utilizara los criterios de una ética y no una estética heterodoxa u ortodoxa. Hice mía esta reflexión, y así la he venido divulgando en los meses precedentes. Todo menos el conformismo en la defensa de La Rioja, de todos y por todos anhelada.

Todos, Señorías, debemos de implicar activamente a nuestra sociedad en la confianza y seguridad que, si todos queremos, nadie podrá apartarnos de las metas que como Comunidad Autónoma nos hemos trazado. En esa sociedad activa no podemos prescindir del esfuerzo de cada uno este objetivo, con profundo respeto y lealtad al Rey, a la Constitución, y a nuestro Estatuto de Autonomía. A esta Institución aportaré todo mi trabajo, esfuerzo y dedicación, en la construcción de una Comunidad más próspera, justa e igualitaria. Para esta noble tarea necesito la confianza de esta Cámara, necesito la aprobación al programa de gobierno, que paso a exponer.

En primer lugar, Señorías, expondré las directrices de la política institucional, así como los fundamentos de la acción política de gobierno que desarrollaré. E inicio mi exposición con una reflexión de Ramiro de Maeztu: "Si algo necesita urgentemente España -decía en 1912- es una disputa universal sobre todas las cosas reales y posibles: La economía, la democracia, la tradición y el porvenir; la técnica y la administración; la política interna y externa; el periodismo y los partidos". Con esta cita, al igual que los hombres que integraron esa generación, quiero manifestar la necesidad de recuperar

el espíritu crítico para abordar sin duda la situación actual del ser de La Rioja; para responder en torno al ser riojano, para afrontar el protagonismo de nuestra Comunidad en el pluralismo unitario de España.

Hagamos entre todos un gran esfuerzo definidor del ser de La Rioja desde los más diversos puntos de vista, el geográfico, el histórico, el sociológico, el económico, el civil y administrativo, el literario, el artístico, etc., para que en el análisis, proyección y exaltación de estos factores componentes sin duda de la diversidad riojana, pueda proyectarse una empresa común que de hecho existe y se manifiesta, sumando las virtualidades de la convivencia de proyectos políticos dispares.

Convendrán conmigo que, en primer lugar, debemos hacer todo lo necesario para que se recobre la confianza y disipen los descontentos y desencantos, para fortalecer el marco de convivencia que los riojanos nos dimos en el Estatuto de Autonomía.

Para ello es preciso convocar a nuestra Comunidad a un gran esfuerzo. Es necesario que La Rioja se agrupe en torno a las ideas, a las instituciones y a las personas promovidas democráticamente a la dirección de los asuntos públicos. Es necesario que La Rioja se agrupe en la tarea de la recuperación de la exigencia ética.

Si sus Señorías me otorgan su confianza, el principal objetivo del Gobierno que presida será hacer reales estas previsiones mediante el diálogo, la transparencia y la colaboración con esta Cámara, para que el cumplimiento de sus funciones no se vea obstaculizado.

Pretendo que en esa disputa universal que propugnaba Ramiro de Maeztu sobre las cosas reales y posibles con la suficiente transparencia y difusión, se cree en la sociedad riojana un espacio de reflexión que sitúe a los riojanos ante un desafío de responsabilidad y coparticipación en la elaboración y puesta en marcha de iniciativas al Gobierno en todos los ámbitos de la acción política.

Esta pretendida coparticipación no será posible si el Reglamento del Parlamento de La Rioja no se reforma en su parte operativa y de funcionamiento. Me comprometo pues a liderar esta reforma, en el objetivo de acercar esta Institución a los ciudadanos. Por una parte agilizando los trámites de procedimiento legislativo, a fin de que el debate político prime sobre el contenido técnico de los Proyectos de Ley o Propositiones, misión de los servicios jurídicos de esta Cámara.

Propiciando que los debates se produzcan en el momento en el que la cuestión preocupa y ocupa a la atención pública.

Fomentando y fortaleciendo la capacidad del Presidente de la Cámara para ordenar los debates, de manera que sean útiles e interesantes para la sociedad y no un simple trámite sin mayor interés.

Mejorando la función de control por parte de la oposición mediante fórmulas que eviten su bloqueo por la mayoría gobernante, y coincidente en esta Legislatura con mi propio Grupo Parlamentario.

Adquiero ante sus Señorías el compromiso de comparecer ante esta Cámara con regularidad, dando respuesta personal a aquellas cuestiones de interés general, así como con celeridad si las iniciativas fuesen planteadas por otros Portavoces Parlamentarios.

Pongo un especial énfasis en la reforma que ha de producirse para que esta Institución disponga de los controles de eficacia y legalidad necesarios en la actuación de la Administración Pública, por lo que será necesario facilitar la creación de Comisiones parlamentarias de investigación.

Será necesario instituir un control presupuestario vinculado a este Parlamento desde la Comisión de Presupuestos, cuya Presidencia corresponderá siempre a un miembro de la oposición.

Son estas medidas facilitadoras de la labor de control a la gestión del Ejecutivo que pueda presidir, a las que añadiré la creación de la Comisión de vigilancia de contratos,

obras y suministros, como forma de combatir una de las causas que mayor dosis de escepticismo y desánimo han generado en los ciudadanos: Las contrataciones.

Abundo, o abundando en ese objetivo, abogo por la constitución del Tribunal riojano de Cuentas Públicas. Un Tribunal que nombrado por este Parlamento y dependiente de la Diputación General, con la legalidad y legitimidad que se le otorgue, con profesionalidad e imparcialidad, realice funciones de control externo a la gestión de gobierno.

Pero este Parlamento, esta Diputación General que representa al pueblo de La Rioja ha de tener un lugar holgado para cada ciudadano, ha de dar cabida a las individualidades mediante la potenciación de la Comisión de Atención y Defensa del Ciudadano.

Éstas son sin duda actuaciones que propugno como primer paso de una actuación ejemplarizadora, que aliente a la sociedad y la estimule en la tarea común; en la recuperación del protagonismo de La Rioja en el pluralismo unitario de España, en la obtención de un espacio natural en la Europa de los pueblos, algo que tampoco será posible si nuestro pueblo no recupera la confianza de gobernarse a sí mismo.

Y lejos de culminar el desarrollo del Estado de las Autonomías que nuestra Constitución consagra, La Rioja necesita de un generoso desarrollo estatutario con la financiación adecuada, como paso previo para que La Rioja pueda mirar sin duda más allá. No es posible hoy por hoy que La Rioja pueda influir eficazmente en Europa, sin la capacidad necesaria, sin tener previamente el prestigio necesario en España, y, sin duda, sin tener voz y voto. La realidad pone de relieve la conveniencia de culminar en lo esencial y en un plazo razonable el proceso autonómico para clarificar situaciones, para evitar los agravios comparativos que se producen por el mantenimiento de una situación injusta, máxime cuando el Gobierno central es remi-

so a compensar las discriminaciones que esta situación produce.

Señorías, para culminar el proceso autonómico iniciado es necesario un esfuerzo de responsabilidad de todas las fuerzas políticas, para poder fijar competencias, definir funciones y establecer fechas. Fijemos las competencias que pudiendo por su naturaleza ser indistintamente autonómicas o estatales, sean sus transferencias o delegaciones gravosas para La Rioja.

Definamos las funciones y servicios que bajo la titularidad del Estado podrían ser atribuidos en su totalidad a nuestra Comunidad, y podamos con ello avanzar en la aplicación del principio de Administración única.

Establezcamos un programa-calendario para finalizar el proceso de transferencias totalmente configurando un modelo de financiación basado en el principio de corresponsabilidad fiscal, aspecto este al que me referiré en otro apartado de mi intervención.

Y en ese proceso de descentralización de mayor cercanía del poder político y administrativo al ciudadano, mi Gobierno actuará de manera decidida; por lo que les emplazo a la definición y resolución de los objetivos marcados, al que añadiremos la definición de La Rioja que queremos en cuanto a su vertebración interna.

En un proceso paralelo ha de establecerse un pacto local conducente a la definición y establecimiento de las funciones ejecutivas que puedan ser delegadas por parte de la Comunidad a los Ayuntamientos, por lo que se habrá de delimitar las competencias que cada Ayuntamiento sea capaz de asumir. El Gobierno que presida encaminará sus esfuerzos en la consecución de una estructuración racional y moderna al entramado institucional competencial de La Rioja, de la Comunidad y de sus municipios, en la pretensión de llegar al más amplio consenso.

De manera urgente anuncia mi programa de gobierno la confección de un catálogo de

necesidades tecnológicas y de recursos humanos de todos los Ayuntamientos, que se completará con un estudio individualizado del endeudamiento municipal. Su evaluación será la base en la regularización del Servicio de Asistencia a los Ayuntamientos, a los que se les ha de imbuir en los criterios de austeridad y racionalización del gasto público y del déficit. El estudio y desarrollo de una Ley de cooperación económica para el saneamiento de las Haciendas Locales, culminará este primer paso en la unicidad de criterios.

Por otro lado entiendo necesario definir y proyectar las necesidades más inmediatas a cubrir en todos los Ayuntamientos, sin distinción, sin exclusión partidista, por lo que se procederá a la sustitución o reforma del actual Plan regional de Obras y Servicios.

El Plan de desarrollo comarcal, que es mi intención presentar a esta Cámara, debe configurarse como instrumento favorecedor del desarrollo de las comarcas riojanas más deprimidas. Bajo el principio de solidaridad regional mi Gobierno pretende conseguir una igualdad, o una igual calidad de vida para todos los municipios de La Rioja.

La interdependencia interna y su resolución no pueden hacernos olvidar otras crecientes interdependencias en las relaciones nacionales e internacionales. Desde La Rioja hemos de ser capaces de estrechar lazos y relaciones con las Administraciones comunitarias, con la Administración central, con las Comunidades Autónomas vecinas, a fin de aunar esfuerzos para la solución conjunta de problemas, y para la defensa de intereses comunes o el impulso de proyectos compartidos.

Será ésta una colaboración pretendida si soy investido Presidente. Nada está más lejos de mi mente que creer que ejercer de tal es simplemente oponerse a Madrid. Nunca lo verán. Y lo que sí les aseguro, es que jamás flaqueará mi espíritu en la defensa de la libertad y autonomía de nuestras decisiones

en nuestro ámbito competencial sin duda, y no me verán dudar en la defensa de los intereses de La Rioja en el exterior. Para ello nuestra Comunidad en España y en Europa requiere la sustitución de complejos por firmeza. Requiere ciertas dosis de imaginación para proyectar toda la potencialidad y singularidad de nuestra Comunidad, y requiere de una mayor representación en todas las instituciones. Y en este punto he de anunciar la creación de la Secretaría para Europa, adscrita a la Presidencia de Gobierno, como órgano coordinador de las distintas Consejerías en las ayudas europeas.

Señorías, finalizo esta primera parte positiva de mi programa de gobierno referente a la política institucional, así como a las directrices de la acción política que pretendo ejercer si cuento con su confianza, cumpliendo no obstante con las atribuciones estatutarias de representación suprema de la Comunidad Autónoma ante el Estado, ante otras Comunidades Autónomas, municipios, instituciones y organismos.

Señora Presidenta, Señorías, inicio un segundo apartado en mi intervención con una clara y rotunda afirmación: Si el Estado y su Administración, si nuestra Comunidad y nuestra Administración, no realizan un importante esfuerzo por adaptarse a las nuevas realidades, similar al que realizan a diario las empresas, cada vez será mayor el lastre impuesto a la competitividad económica y social. Sirve esta afirmación, para sustentar las medidas específicas de una serie de reformas estructurales que se contemplan en mi programa de gobierno. Unas reformas tendentes a un mejor aprovechamiento de los recursos que disponemos, tendentes a reorientar el marco económico facilitador de la labor empresarial y la calidad de vida de los ciudadanos.

Nuestra Administración autonómica, su estructura y organización no ha evolucionado. No se ha adaptado a la nueva posición y a los nuevos cometidos competenciales. No

ha evolucionado en las relaciones con los Ayuntamientos, como he mencionado anteriormente. No ha evolucionado con la Administración del Estado ni con la Unión Europea. No existe una cultura de eficacia y eficiencia en la realización de las funciones o en la prestación de los servicios. Los recursos de la Administración -competencias, personal, presupuestos, procedimientos, unidades organizativas- no están dispuestos hacia la eficacia, sino hacia un mero cumplimiento formal de las reglamentaciones. El resultado de todo esto, inevitablemente es el despilfarro del gasto público y la insatisfacción de los ciudadanos respecto a la calidad de vida de los servicios públicos.

Es urgente, por tanto, acometer todas estas transformaciones de la organización administrativa, desde un debate en profundidad sobre el papel de la Administración regional en la economía y en la sociedad. Un debate de enorme complejidad, pero no superior a los retos que deben afrontar las empresas para hacer posible su supervivencia. En cualquier caso resulta inaplazable que en esta Legislatura presentemos un programa de reforma de la Administración pública de La Rioja, al que denominaremos APRI XXI, pues su objetivo será cuantificar el hoy y proyectar el mañana.

Hemos de iniciar las acciones de un equipo de gobierno, y las vamos a iniciar cumpliendo mi promesa ante la sociedad de adelgazar la Administración; reduciendo el número de miembros del actual Gobierno, reduciendo el número de altos cargos o personal de confianza, que en los vigentes Presupuestos se contemplan.

Anuncio la reestructuración de las Consejerías y sus cometidos, por lo que se han agrupado sus funciones en áreas más uniformes y homogéneas. De las nueve actuales que en estos momentos hay, en las seis que voy a enumerar a continuación.

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administración Pública y Medio Ambiente.

Desarrollará las funciones de la actual Consejería de Presidencia, y liderará y coordinará el proceso de reforma de la Administración Pública anunciada, así como las funciones de la actual Consejería de Medio Ambiente.

Consejería de Hacienda y Promoción Económica. Agrupará las funciones desarrolladas en la actualidad por las de Economía y Hacienda, y la de Industria, Trabajo y Comercio, así como la Secretaría General de Turismo.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que a su contenido actual se incorpora el concepto de tutela del medio rural, la ordenación armónica y equilibrada de nuestro territorio.

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Consejería de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda.

Y Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Ésta es la estructura del Consejo de Gobierno como órgano que ejerce las funciones de gobierno y administración de la Comunidad Autónoma con definición estatutaria, y con esto nos introduce en el campo financiero y presupuestario.

Me propongo, Señorías, introducir técnicas de racionalización orientadas al objetivo de reducir el gasto público, a la obtención de una mayor eficiencia en el empleo, de un mayor equilibrio entre funciones y recursos, con una drástica reducción de conceptos y partidas de gastos superfluos.

Me propongo con ello que los próximos Presupuestos puedan presentarse ante esta Cámara con unos criterios bien distintos a los actuales. Los próximos Presupuestos vendrán marcados por criterios de austeridad, en el objetivo de reducir el déficit y el nivel de endeudamiento que hipoteca actuaciones futuras. Vendrán marcados con un aumento del porcentaje del gasto en capítulos inversores, y con una contención presupuestaria

global que permita la congelación de la presión fiscal competencial, sin merma de los servicios y prestaciones sociales a los ciudadanos.

Estos objetivos básicos de mi política de gobierno requieren de una planificación presupuestaria plurianual, que eviten tensiones puntuales, y que -como he anunciado anteriormente- me gustaría vincular a esta institución en cuanto a su control.

Estas premisas son objetivos del mañana que necesitan de un hoy, de un presente. Sin entrar en polémicas baldías, parece evidente que al recoger el testigo de un equipo de gobierno, distinto por supuesto, se nos diga con claridad, se les diga a los ciudadanos, dónde estamos, con qué contamos y qué hipotecas recibimos. Y parece evidente que sean las auditorías quienes marquen el inicio de nuestra etapa de gobierno.

Retomo en este apartado el aspecto de la financiación autonómica, porque, si tan importantes son las decisiones de gasto, importantes son los ingresos y su relación con los primeros. Dice el Libro Verde británico en relación a ello, que "las autoridades públicas deben ser responsables ante su electorado de lo que gastan y de los ingresos que obtienen, para estimular la eficiencia y evitar los comportamientos extravagantes de las autoridades. Para ello sus electores deben conocer claramente las decisiones de gastos e ingresos que toman, así como los efectos de dichas decisiones sobre los niveles de impuestos que deben pagar." Me parece, que es una noción de responsabilidad a la que me sumo; la de aclarar los ingresos y los gastos, el debe y el haber.

La Rioja en su Estatuto de Autonomía se constituye en Comunidad Autónoma para el ejercicio de su autogobierno, de acuerdo con la Constitución y con su propio Estatuto. Y si de autogobierno hablamos, debemos hablar de la autonomía financiera que contempla la Constitución española en su artículo 156.1. Y no sólo como suficiencia fi-

nanciera, sino como la potestad financiera bastante para el establecimiento y la exigencia de los recursos financieros necesarios para decidir sus propias políticas de gasto. Señorías, en siguientes apartados, al referirme a políticas sectoriales concretas, volverá a salir el concepto de financiación.

Por ello quede clara mi postura, de que es necesario hacer un replanteamiento del sistema de financiación autonómico. Desde la corresponsabilidad fiscal, desde la solidaridad y suficiencia financiera, solicitará el Gobierno que presida a la Hacienda central un correcto enfoque del sistema de financiación actual, para poder disfrutar de niveles equivalentes de servicios -llamémosle nivelación- por todas las Comunidades Autónomas. Nuestro sistema de financiación no debe ni puede ser algo transitorio, sino que La Rioja ha de contar con una garantía de carácter permanente, y, por tanto, ha de estar servida por mecanismos de igual naturaleza. En ese ejercicio de responsabilidad digamos explícitamente a nuestros electores, a nuestros ciudadanos, los ingresos, el volumen de impuestos que están tributando, a qué institución o autoridad están pagando, y cuáles son los servicios que dicha autoridad les está suministrando.

Por último, y hasta donde sea posible, es necesario que tales impuestos sean satisfechos directamente por el máximo de individuos que se benefician de los servicios prestados. Y en este punto, también es clara y rotunda la apuesta programática en la lucha contra el fraude. Para ello proponemos la potenciación de la coordinación entre las Administraciones Tributarias, con el triple objetivo de luchar contra el fraude fiscal, simplificar las obligaciones tributarias de los contribuyentes, y armonizar y racionalizar las normas relativas a los diferentes tributos.

Nos proponemos también el establecimiento de medidas tanto en su vertiente fiscal, como en su vertiente de utilización irregular o sin derecho a ello de prestaciones o

recursos públicos.

Espero, Señorías, que con estos dos primeros apartados ya descritos contribuir y demostrar que la Administración Pública riojana tiene voluntad y ejercicio de austeridad y eficiencia económica, para contar con la capacidad moral de exigir compromisos empresariales por la vía de la inversión; de plantear y profundizar en la búsqueda de acuerdos y consensos básicos que permitan un modelo de relaciones laborales competitivo, y, por lo tanto, capaz de generar un marco que permita mayores niveles de ocupación efectiva.

La implicación y el sentido de la responsabilidad de los agentes económicos y sociales, de sus organizaciones más representativas, se hace imprescindible para diseñar una política gubernamental que oriente la economía de La Rioja hacia la recuperación. El diálogo social se constituye como un instrumento esencial en el objetivo prioritario del conjunto de las acciones económicas que aplicará mi Gobierno, con el objetivo último de la creación de empleo. Y para mejor proyectar todas y cuantas acciones pudieran desarrollarse no se encontrará mejor fórmula que la de desempolvar, desbloquear e impulsar, el Consejo Económico y Social, como sede de representación de los intereses económicos y sociales organizados; Consejo, que deberá desarrollar una importante labor consultiva.

La Rioja ha de afrontar su futuro con sinceridad y con realidad. Estamos, Señorías, ante una globalización de mercados. Asistimos a una internacionalización de las economías. Nos enfrentamos a una convergencia de las políticas económicas. Y estos procesos, aunque favorecedores de la competitividad, obligan a nuestras empresas a importantes inversiones económicas para la reestructuración de los factores de producción. Estos procesos suponen una reestructuración del mercado de trabajo. La adaptación a esta situación fue reto de Gobiernos anteriores y

algo no funcionó. El objetivo de garantizar la conservación del entramado productivo de cada uno de los sectores, no fue posible.

El segundo objetivo, el de generar un conjunto de estímulos que hiciesen de nuestra Comunidad una región atractiva para la inversión, tampoco se consiguió.

Al final de la Legislatura pasada, días antes del inicio de la campaña electoral, el Plan Estratégico regional nos desvelaba las razones y hacía fuertes las tesis que nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, venía planteando con insistencia en esta Cámara.

Por conocidas, no quisiera que se nos acuse de no tener programa; por lo que me permito afirmarles nuevamente, que una red ordenada y eficiente de infraestructuras, transportes y comunicaciones, constituye hoy en día un factor importante de competitividad de una zona geográfica, ya que facilita o dificulta la competencia de sus empresas en el contexto del mercado único europeo en la globalización de mercados al que estamos asistiendo.

Realizada la afirmación y con consenso en su importancia, son las elevadas inversiones que se precisan y los dilatados plazos de ejecución, la visión de conjunto y las competencias en la materia, las que nos distancian.

Al abordar la política que mi Gobierno plantea en la materia debe observarse en primer lugar, que las obras públicas en cuanto suponen destinar a inversión productiva los recursos públicos contribuyen a la generación de empleo, tanto de las empresas contratistas como de otras auxiliares o subcontratistas. En este sentido deben desplegarse todas las actuaciones que resulten precisas, para que las aspiraciones de concurrencia de las empresas riojanas puedan ser efectivas. Hecha tal consideración, descendamos a las directrices de mi programa de gobierno.

En cuanto a las infraestructuras ferroviarias desde el Gobierno de La Rioja se demandará al Gobierno central partidas presu-

puentarias, para la solución de la problemática actual del trazado del ferrocarril en la ciudad de Logroño, así como el traslado del transporte de mercancías fuera del casco urbano.

Se demandará la inclusión en las líneas de velocidad alta en el tramo Zaragoza-Logroño-Miranda de Ebro-Bilbao-Irún.

Mejora de las conexiones con el eje Mediterráneo, eje del Cantábrico y eje de la Meseta y Francia.

En cuanto a las inversiones viarias igualmente se solicitará de la Administración central por ser de su competencia, la actuación en el desdoblamiento de la N-120. La red arterial de Logroño. Las variantes de Tirgo-Casalarreina, Briones y Ausejo. Y el túnel de Piqueras.

Todas estas actuaciones espero que cuenten con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, por ser coincidentes y por estar contempladas en sus programas electorales. Les emplazo a este debate y definición, para poder demandar al unísono un calendario de dichas actuaciones a la Administración central, que garanticen el objetivo del desarrollo regional.

La trascendental incidencia que el transporte tiene en la economía regional y en el desarrollo de nuestras comarcas y de nuestros pueblos, nos obliga a potenciar la política de carreteras en el territorio competencial mediante un ambicioso segundo Plan de carreteras de La Rioja, que contemplará el acondicionamiento de la red principal competencial. Actuaciones en variantes y medios urbanos. La mejora en la accesibilidad a la sierra y núcleos dispersos, y programas de conservación y seguridad vial.

Y al decir ambicioso quiero decir que todos los objetivos que se plantean no quedarán ultimados en la presente Legislatura. Será necesario proyectar los programas de actuación en seis u ocho años.

Formulo las bases de dichos programas de actuación:

1. Acondicionamiento de la red principal, interviniéndose en la comarcal 134, Arnedo-Calahorra. En la comarcal 111, Ezcaray-Valgañón. En la comarcal 115, Autol-Rincón de Soto. En la comarcal 132, Samaniego límite Comunidad Autónoma. En la comarcal 113, Bobadilla-Anguiano. En la comarcal 250, Villamediana Ribafrecha. En la comarcal 259, Galilea-N-232. En la comarcal 342 v 341, Sotés, Hornos, Daroca, Medrano, Sojuela y Sorzano. En la comarcal 313, N-120-Ollauri. En la N 312, tramo Rodezno-Ollauri. En la comarcal 308, Grañón Villalobar. En la comarcal 203, Santo Domingo Bañares.

2. Variantes y medios urbanos, interviniendo en los accesos a Haro. Los accesos a Calahorra, y en el acondicionamiento de la travesía de Entrena.

3. Mejora de la accesibilidad a la sierra y pueblos dispersos mediante la carretera entre valles, proyectada en los tramos en los que la inversión se justifique y con total respeto a las condiciones medioambientales.

4. Programa de conservación y seguridad vial, con la supresión de puntos negros. La mejora en las señalizaciones horizontales y verticales, y el acondicionamiento de puentes y tratamientos de travesías.

Diálogo, imaginación, posibilidad, optimización de recursos, son base y fundamento para plantear la necesidad y posibilidad de contar con un aeropuerto.

La propuesta que así figura en mi programa de gobierno es la de mayor utilidad, o la de dar mayor utilidad al actual aeródromo de Agoncillo, potenciándolo como aeropuerto de vuelos interregionales bajo la figura denominada Regional de Tercer Nivel; sistema altamente desarrollado con éxito, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea. Y eso nos permitirá dar servicios tanto a viajeros como al transporte urgente de mercancías, conexas con el resto de aeropuertos mediante convenio con líneas privadas de aerotaxi. Es el mejor soporte de

comunicación para el turismo, la lucha contra incendios, urgencias sanitarias, transporte de mercancías agrícolas perecederas y tratamientos plaguicidas, topografía, etc., etc.

Si hablamos de las previsiones que en materia de infraestructuras ha de acometer el próximo Gobierno de La Rioja que presida -si sus Señorías, lógicamente, me otorgan la confianza-, destacaré de entre ellas las referidas a las obras hidráulicas.

Es necesario, Señorías, promover la realización de grandes embalses de regulación en cabeceras, con la participación, lógicamente, de todas las Administraciones en su financiación. Pero en tanto que se realizan estos grandes embalses de cabeceras de los ríos, se han de poner en funcionamiento pequeños embalses que garanticen el abastecimiento de agua a todos los municipios, siendo el riesgo su utilidad posterior.

Pero si importante es embalsar, importante se hace contemplar y realizar las conducciones necesarias de distribución de agua que aseguren el abastecimiento. Mi programa de gobierno defiende la consecución de estos grandes objetivos, concretándose en demandar a la Administración central las prometidas obras hidráulicas de regulación de ríos, con el establecimiento de un calendario correspondiente a las urgentes necesidades de La Rioja: Embalse de Posadas y embalse de Enciso, entre otros.

Les anuncio, que traeré a esta Cámara un documento marco de política hidráulica para buscar su consenso; y lo haré con la celeridad de saber que nuestra tierra necesita agua, y que alguno de nuestros pueblos, sus habitantes, carecen de este bien tan necesario.

En curiosa paradoja nuestra Comunidad cuenta con excedentes hídricos. Sin embargo la falta de planificación o confianza de que a La Rioja no le iba a pasar, han llevado al anterior Gobierno a la triste operativa de suministrar el agua a nuestros municipios con camión-cisterna.

No podemos irnos tampoco al otro extremo y crear una Consejería del agua. Sean hoy la solidaridad regional, la participación de todos, los mejores consejeros.

En resumen, desde hoy podemos hacer un esfuerzo común en la definición y resolución de los problemas de nuestros municipios, de nuestros ciudadanos, lógicamente en nuestro ámbito competencial. E insto nuevamente a sus Señorías, a que a través de sus Grupos Parlamentarios en Madrid defiendan la necesidad de redefinir el Plan Director de Infraestructuras que evite el aislamiento, mejore las comunicaciones de nuestra región con los ejes de desarrollo europeo, y contemple las obras hidráulicas que nuestra Comunidad necesite. Ahora y en el futuro desde el Gobierno de La Rioja no cesaré en el esfuerzo de su consecución. No dudaré -lo he dicho en alta voz- en alzar la voz que sea necesaria, para que escuchen las demandas de La Rioja.

Pero además de las mencionadas reformas estructurales, la situación de La Rioja exige que la política gubernamental competencial, así como la de todos sus departamentos, sea planificada y desarrollada con una visión global sin perder el objetivo principal: La creación de empleo. Mi programa de gobierno propone que las políticas de promoción económica queden conectadas a la política presupuestaria en su planificación plurianual, para ser realmente efectivas.

Estas políticas de promoción económica, sus actuaciones, se apoyarán en nuestra capacidad financiera y fiscal y en la selección de objetivos estratégicos prioritarios; unos objetivos que, vuelvo a insistir, necesitan de la coordinación con todos los agentes, públicos y privados, implicados en ella.

Es objetivo de mi Gobierno desarrollar el marco financiero y fiscal adecuado, para potenciar la creación de nuevas empresas y hacer viables las ya existentes; y todo ello mediante ayudas que potencien el ahorro, la inversión productiva y la creación de empleo,

así como realizar las acciones conducentes a identificar a La Rioja con valores positivos que puedan generar la confianza necesaria para captar inversiones.

Propone mi programa de gobierno el desarrollo de un Plan integral de apoyo a las PYMES y a los Autónomos, pieza clave para la vitalidad de la actividad económica y para la creación de empleo, exigiendo la corrección de las políticas de la Administración nacional que dañan el entorno económico e industrial de La Rioja.

Los desafíos de nuestra industria ante sus competidores europeos -y máxime en una industria como la riojana con una influencia importante de los sectores agroalimentarios, productos metálicos, calzado, textil y madera- siguen sin estar adecuadamente encauzados, según denuncia el Plan Estratégico regional, pudiendo resumir tales desafíos en dos.

Primero, la intensificación de la competencia y la aceleración de la evolución tecnológica exigen fuertes dosis en formación y equipos que no se está produciendo.

Segundo. La propia capacidad para crear tecnología e innovación y ganar ventajas competitivas permanentes, no se ha desarrollado suficientemente.

Por ello considero igualmente prioritario un nuevo enfoque, una reorientación de la política industrial, hasta ahora considerada de transferencia de rentas y subvenciones asistenciales.

Mi programa de gobierno contempla su sustitución por una política industrial que emplee los recursos con criterios selectivos, financie políticas de promoción y apoyo real a nuestras empresas, y aplique programas específicos en áreas de actuación empresarial, tales como:

Mejora de la gestión. Comercialización. Profesionalización de las redes de venta. Formación de directivos y recursos humanos. Innovación. Internacionalización y cooperación empresarial. Ahorro energético.

Calidad del proceso y producto, etc.

Y en coherencia con lo anterior, se rechazarán las ayudas financieras genéricas y se financiarán programas específicos con mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados, así como otros de control y evaluación sobre el correcto empleo de las ayudas.

Es objetivo y medida globalizadora la de promocionar las fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que ayuden al desarrollo de factores competitivos -entre ellos formación, calidad, gestión empresarial, sistemas de evaluación y control, investigación, sistemas de comercialización y penetración de mercados-, o que faciliten la creación de empresas en sectores económicos emergentes o innovadores.

La acción política de mi Gobierno se orientará además:

Primero, en la potenciación de la participación de los diferentes agentes -universidad, centros tecnológicos y empresas-, en la planificación tecnológica, tanto en las prioridades de investigación como en los instrumentos de desarrollo, difusión, asimilación y comercialización operativa de las tecnologías, priorizando por supuesto la investigación aplicada a sectores estratégicos.

En segundo lugar se orientará además, a incentivar la calidad de productos y procesos, entendiendo que las denominadas empresas tractoras de la industria riojana necesitan que sus suministradores les aseguren la máxima calidad, ya que en algunos de los casos hasta el 80% del valor de sus productos depende de los proveedores.

Y por último se orientará a la consecución de un mejor aprovechamiento energético, promoviendo la realización de auditorías, tanto en la industria como en el sector público, para optimizar el consumo energético.

En la reorientación de la política industrial que propugno, habrá de concentrar los esfuerzos públicos además de ayudar al desarrollo de las empresas locales en la atracción y promoción de nuevas inversiones, con ca-

pacidad de diversificación, con prioritaria atención a las PYMES por su capacidad de generar empleo y su capacidad de adaptación a las coyunturas económicas desfavorables.

La Rioja participa geográficamente, por inclusión o proximidad, de los tres principales ejes de desarrollo económico de nuestro país: El Valle del Ebro, el eje del Mediterráneo, y el pujante frente Cantábrico. Junto a ello es conveniente citar la relevancia histórica y cultural del primer itinerario europeo, el Camino de Santiago, cuya importancia histórica y turística no ha sido nunca comprendida. Sin embargo a pesar de este aparente privilegio el sector empresarial riojano no ocupa el lugar que le corresponde en el conjunto nacional o europeo, en gran medida por la marginación antes descrita a que se somete nuestra región por el Plan Director de Infraestructuras. Es decir que partimos de una gran desventaja estructural en orden a atraer y retener tejido empresarial en nuestro suelo, a la que se ha de añadir sin duda una desordenada planificación de suelo industrial y una gestión que ha disparado los precios del metro cuadrado del suelo industrial.

Con estos antecedentes les anuncio que es intención de mi Gobierno articular una política global de suelo industrial tendente a la consecución de un desarrollo económico armónico y equilibrado, el abaratamiento del precio del suelo industrial, así como la definición y delimitación de las zonas propicias para la instalación de polígonos y suelo industrial, sin olvidar sin duda el mejorar la gestión de la sociedad Gestur-Rioja.

Para la consecución de tales objetivos habrá de incorporarse un régimen especial para Planes Parciales destinados a uso industrial, reduciendo la superficie de cesiones y zonas verdes, flexibilizando los tipos de urbanización con el desarrollo de una Ley de suelo regional, que, a su vez, facilite la edificación y urbanización simultánea de cons-

trucciones industriales y fije los criterios de admisión de usos industriales en suelo no urbanizable, teniendo en cuenta la ordenación del entorno y la correcta urbanización.

En cuanto a los existentes es necesario un añadido en su competitividad, incorporando estructuras energéticas como el gas natural y la cogeneración.

La planificación de infraestructuras debe complementarse con la racionalización de su utilización. En este sentido una ordenación urbanística coherente con las necesidades, es esencial.

Mi Gobierno potenciará, buscando la colaboración de Ayuntamiento y fondos europeos, la elaboración de planes especiales sectoriales. Así se prevé la planificación de una campaña logística mediante la creación de una Estación Intermodal y Ciudad del transporte, o la creación de suelo urbano e industrial que permita poder ofrecerlo a la iniciativa privada.

Todas estas actuaciones urbanísticas de infraestructuras y comunicaciones serán dirigidas por la Consejería de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda, quien habrá de coordinar aspectos de otras diferentes -fiscalidad, política industrial, Medio Ambiente, etc.-, para hacer posible el aprovechamiento más racional del territorio.

Será criterio de mi Gobierno limitar y combatir los abusos, nunca los usos. Y el juego de la oferta y la demanda es la mejor garantía para evitar abusos. Así la planificación urbanística se orientará a facilitar un mercado de viviendas dignas y asequibles a una ordenación del territorio que complemente armónicamente los usos residenciales, industriales y rurales, y a la conservación del entorno sin duda medioambiental. La agilización de la planificación urbanística, facilitando la intervención de la iniciativa social y promoviendo la creación de suelo urbanizable, así como el aumento de la inspección y control del mercado inmobiliario, serán actuaciones tendentes a impedir la especula-

ción inmobiliaria.

A estos criterios y actuaciones de carácter general mi Gobierno incorporará otras más específicas tendentes a facilitar el acceso de todos los riojanos en la compra de una vivienda.

Primero. Destinando la promoción pública a sectores sociales económicamente débiles.

Segundo. Potenciando la promoción concertada mediante fórmulas en las que la Administración Pública facilite el solar y la iniciativa particular desarrolle la construcción, previo establecimiento de un precio máximo de venta, por el que se potenciará la libre concurrencia en busca de la mejor oferta y calidad.

Tercero. Acelerando la rehabilitación de los cascos antiguos urbanos mediante la intensificación de las ayudas, estableciendo incentivos que comprometan a la iniciativa privada.

Cuarto. Fomentando la creación de patrimonios municipales de suelo para la promoción de una oferta amplia de viviendas en alquiler, con especial atención a la primera vivienda para los jóvenes.

De la planificación urbanística hemos descendido a la vivienda, y de ésta vuelvo a la planificación urbanística de la que he destacado su orientación a la conservación del entorno medioambiental, lo que me permite hacer un paréntesis en la exposición de las políticas referidas a la promoción económica.

Señorías, es el carácter prioritario de la tutela, la defensa y restauración del medio ambiente, un compromiso ineludible ante esta Cámara; un compromiso que me hace afirmar, que la gestión del medio ambiente en La Rioja requiere un impulso político que permita el desarrollo de una acción eficaz. Quisiera que participasen en esa acción y comprendiesen que no se pueden afrontar los problemas uno a uno, sino que la propia dinámica de los ecosistemas exige tratamien-

tos globales desde visiones generales de la situación.

Y antes de cualquier otra crítica por la desaparición de una denominación les diré, que la labor más eficaz -a medio plazo podrán medirse resultados- será la de orientar las actuaciones de mi Gobierno a la educación y a la prevención.

Las acciones ambientales, encuadradas en políticas de tipo reactivo, con la adopción de medidas correctoras y la prohibición sanción de las acciones negativas contra el medio ambiente, no han sido todo lo eficaz que se deseaba, y han actuado con retraso respecto a la detención solución de los problemas ambientales. Es necesario un nuevo enfoque de la política ambiental, convirtiéndola en una política de tipo proactivo.

Señorías, con la incorporación de la política ambiental a la política general en mi Gobierno, se convierte en eje transversal, en política integrada e integradora de las demás políticas sectoriales como la económica, la industrial, la agrícola y la de servicios, y entra a formar parte de la economía de mercado como un elemento productivo más, convirtiéndose en un bien añadido más.

En esta Legislatura que comenzamos, siguiendo estrategias internacionales, mi Gobierno realizará un importante esfuerzo en materia de educación y formación medioambiental, sin olvidar los retos pendientes en la restauración del medio ambiente, por lo que se hará preciso coordinar las actuaciones y deslindar responsabilidades ante el Gobierno autonómico y los Ayuntamientos. Me propongo hacer realidad el principio de "pensar globalmente y actuar localmente", involucrando las conductas individuales en la política medioambiental mediante incentivos al ahorro energético, al ahorro de agua, reciclaje de residuos, mediante la introducción en el cálculo del coste industrial de los costes medioambientales.

En el objetivo prioritario de mi Gobierno me propongo la creación de empleo en el

sector del medio ambiente, así como potenciar la formación de técnicos especialistas en medio ambiente. La importancia de las actividades relacionadas con el medio ambiente, su protección y restauración, es creciente en toda Europa. En La Rioja las posibilidades de desarrollo de empresas de reciclaje, restauración medioambiental, etc., están todavía por explotar. Conforme a la propuesta europea resulta imprescindible para avanzar, el que mi Gobierno inicie y finalice un catálogo de residuos.

Bajo esta política integradora medioambiental, mi Gobierno potenciará e impulsará el acceso a las marcas ecológicas por el colectivo industrial. Potenciará e impulsará la gestión medioambiental industrial, así como el perfil del consumidor verde; referencias que me obligan a retomar el desarrollo de las políticas de promoción económica, e introducimos de lleno en los sectores primario y terciario de nuestra economía regional no tratados con anterioridad.

Me referiré, en primer lugar, a la agricultura y a la ganadería, y, por último, al desarrollo rural.

Considero que nuestro sector agrario y agroindustrial merece una especial atención, y así desde mi Gobierno se actuará decididamente en todas las instancias que resulten necesarias para garantizar la no discriminación de nuestros agricultores y ganaderos, por lo que se desarrollarán políticas activas de apoyo con el fin de mejorar su nivel de competitividad en el exterior y crear empleo, y, al mismo tiempo, para garantizar una distribución equilibrada de la población riojana entre el medio urbano y el medio rural, así como para propiciar la conservación del entorno y del medio natural.

La política de desarrollo rural que se ha aplicado en La Rioja en los últimos años debe mejorarse sustancialmente, aprovechando la nueva catalogación de la Unión Europea de diversas zonas geográficas riojanas como Objetivo 5B, destinándose un importante vo-

lumen de recursos económicos a este objetivo, lo que exigirá una gestión eficiente, transparente y dialogante, con la población agraria y rural.

Igualmente desde mi Gobierno se prestará especial atención a los programas que potencien la formación, la investigación y la experimentación, así como los sistemas de calidad de producto y de proceso en el mundo agrario. La situación actual y el futuro más inmediato, se presenta difícil para el conjunto del sector, por lo que nos esforzaremos en lograr la máxima implicación de los agentes políticos, económicos y sociales, en la tarea de desarrollar una política agraria realmente eficaz que persiga como objetivos básicos.

En primer lugar, el aumento de las rentas agrarias y la consolidación de un sector agrario competitivo en la Unión Europea mediante su reestructuración, buscando para ello la rentabilidad y viabilidad de sus explotaciones.

En segundo lugar, el racional equilibrio de la distribución poblacional, con actuaciones urbanísticas que garanticen el entorno y sean garantes del entorno medioambiental de nuestra Comunidad en la consecución de un todo armónico.

Para su consecución mi Gobierno tendrá que hacer un replanteamiento de los actuales planes, para lograr una incorporación efectiva de los jóvenes a la actividad agraria y una mayor adecuación de los planes de cese anticipado, así como desarrollo normativo para la consecución de una ordenación integral del territorio; que permita una organización básica y racional del suelo según las características y potencialidad de la zona, con la participación de los sectores interesados. Se hace necesario en este punto la impulsión de la concentración parcelaria, para la racionalización de las estructuras productivas.

Mi Gobierno potenciará las cooperativas agrarias y la cooperación interempresarial, a fin de mejorar la comercialización y penetrar en nuevos mercados. Se incentivará a la

industria agroalimentaria en la que observamos un buen comportamiento en los últimos años, propiciando asimismo la incorporación del productor a los procesos de transformación. Tendrá la industria agroalimentaria una consideración de interés preferente, al igual que otras industrias tractoras de nuestra economía en el anunciado Plan riojano de apoyo integral a las PYMES.

Se llevará a cabo una política de regadíos que mejore el aprovechamiento de los recursos hídricos, política que se contemplará en lo anteriormente mencionado documento marco de política hidráulica.

En el objetivo de conseguir un sector agrícola fuerte y diversificado, mi Gobierno coordinará las acciones a cuatro niveles: El Gobierno de la Comunidad Autónoma, los acuerdos para el desarrollo con las regiones del Valle del Ebro, la presión a nivel de Gobierno central para que desarrolle actuaciones precisas, y, por último, la presencia necesaria en las instancias de la Unión Europea.

Es necesario e imprescindible que de manera real nuestra Comunidad, nuestro sector agrario, se haga competitivo en la Unión Europea. Se integre al sector agrario común, con las lógicas excepciones motivadas por nuestras limitaciones de suelo y clima, ofreciendo actuaciones concretas a los sectores productivos. Así en el sector agrario se hace necesaria la revisión y renegociación del Plan de regionalización del cereal, actualizando a valores reales las producciones existentes. Mi Gobierno solicitará sea incorporada La Rioja en la superficie nacional de producción de trigo duro.

Si me otorgan la confianza, el Gobierno que voy a presidir instará al Gobierno central a la defensa de los intereses que deben contemplarse en las reformas de las O.C.M., y puedan sin duda favorecer el desarrollo de los sectores productivo y comercial riojano, con especial atención a los productos más sensibles. Para ello instaremos al Gobierno

central a que promueva y lidere la creación de la O.C.M. para el sector de la patata, así como un apoyo decidido del sector de las frutas y hortalizas, donde se hacen necesarias las reformas de la O.C.M. de este sector.

Pero por su significación e importancia socioeconómica el sector vitivinícola tendrá la consideración de prioritario para el Gobierno de La Rioja, y en las actuaciones pretendidas se incentivará la presencia de todos los agentes sociales mediante la promoción y apoyo a la creación de una interprofesional para el sector, que permita conjugar los intereses de los subsectores, oyendo sus demandas para la defensa de nuestra vitivinicultura en la reforma de la O.C.M. del vino. Será necesario instar -yo creo que con fuerza- al Gobierno central y presionar en la Unión Europea, por las características que el sector tiene en La Rioja.

El otro subsector de la política agraria, el sector ganadero, requiere actuaciones y ayudas para la organización y concentración de la oferta en el sector ovino-caprino, como medio de rentabilizar las explotaciones existentes. Prestaremos especial atención al fomento del saneamiento ganadero e inseminación artificial, con el objeto de mejorar la cabaña ganadera y reducir la dependencia externa. Mi Gobierno demandará al Gobierno central la revisión y renegociación de las cuotas lácteas para adecuarlas a la realidad productiva riojana, potenciando la creación de las relaciones entre productores de leche, de tal forma que pueda organizarse la cuota láctea existente.

Los valores diferenciales de nuestro sector agrario serán defensa constante de mi Gobierno en la visión globalizadora de la economía regional, en la que el sector servicios viene aumentando su importancia en el conjunto de la actividad económica de La Rioja. Esta circunstancia justifica que mi programa merezca su atención por sus posibilidades de crecimiento.

La gran diversidad de las prestaciones

económicas que constituyen el sector servicios no impiden la existencia de claras interrelaciones entre ellas y de elementos o áreas en común a otros apartados descritos. El sector del comercio, que engloba la prestación comercial en su amplio sentido -hostelería, establecimientos alimentarios, comercios mayorista y minorista, grandes superficies, etc.-; el sector turístico con sus propias singularidades, y el sector transporte y comunicaciones, como servicio esencial de comunicación y relación de todos los sectores económicos, requieren de políticas sectoriales concretas y de actuaciones específicas. Actuaciones a contemplar en el Plan integral de apoyo a las PYMES que en un caso deben regular y proteger al pequeño comercio, en tanto no se desarrolle y complete un plan estratégico de modernización del pequeño comercio, y en otros instar a las agrupaciones comerciales colaboración interempresarial para adecuar estructuras comerciales. Actuaciones todas ellas que fomenten la especialización y la calidad del servicio y el producto, así como la potenciación en el desarrollo de nuestras áreas de servicios en sectores con futuro.

Medidas concretas como la modificación de la Ley regional de horarios comerciales, incluyendo la definición de zonas turísticas donde se permita la apertura de locales comerciales durante días festivos, teniendo en cuenta el número de segundas viviendas, número de plazas hoteleras, número de restaurantes, etc., para la determinación de zona turística. Porque La Rioja cada vez más su sector turístico tiene mayor participación, porque el turismo y el ocio son un sector en evolución ascendente.

Dentro de la recuperación económica pretendida por todos, mi Gobierno fijará el objetivo de potenciar, como así se ha indicado, las infraestructuras necesarias para un turismo de calidad. No existe un turismo de La Rioja. Sí existe un turismo de calidad, donde el vino se constituye como imagen de

marca. A este referente turístico queda incorporado el turismo de negocios o el cultural o gastronómico. Y por ello mi Gobierno ha de trabajar, sabedores que La Rioja reúne condiciones excepcionales para promover el turismo de calidad. El entorno natural, la no masificación y la magnífica gastronomía, son ventajas que no conviene malograr. El impulso privado en este sentido es en el que deben descansar las actuaciones, que requieren, no obstante, el apoyo de la Administración Pública.

Lejos de campañas de promoción costosas en los confines del mundo, hay que incidir en los mercados tradicionales en la clase media, en la media-alta de regiones como Madrid, Cataluña, Aragón, Castilla, sin olvidar el potencial de países europeos próximos como el Reino Unido, Alemania y Francia, siendo el turismo familiar y joven un segmento a tener en especial consideración.

Para producir el despegue de nuestro sector turístico, desde el Gobierno de La Rioja se elaborará un Plan de promoción y desarrollo turístico que seleccione objetivos y coordine las diferentes actuaciones de todas las Administraciones Públicas, que planifique la realización de campañas de divulgación de los valores históricos, artísticos, paisajísticos y naturales de La Rioja, y que potencie la organización de congresos y convenciones en La Rioja. Y tal plan, sin duda, ha de comprometer a la iniciativa privada.

Es intención de mi Gobierno en esta Legislatura, la creación de circuitos turísticos integrales que combinen diferentes actividades, con la creación y consolidación de "tour operadores" que actúen preferentemente en el ámbito de nuestra Comunidad.

Es objetivo de mi Gobierno la potenciación del Camino de Santiago en colaboración con los Ayuntamientos del trazado, así como el aumento de la capacidad hotelera existente, el agroturismo y los "camping" para el circuito joven, así como la apertura de oficinas turísticas en los principales centros

turísticos de nuestra Comunidad.

Y el progreso económico, Señorías, no puede desvincularse hoy en día, en las puertas del siglo XXI, del progreso social, y éste de la Administración Pública y de todos los ciudadanos. Al igual que lo expuesto en las políticas de promoción económica, las políticas de protección y promoción social de todos los departamentos, se planificarán y se desarrollarán con una visión global y con un mismo objetivo. El reto de La Rioja, de nuestra Comunidad Autónoma, para contribuir a ese objetivo prioritario de progreso y bienestar social, lo tiene que constituir el ser más eficaces en el funcionamiento de la Administración Pública, para disponer de recursos adecuados con que atender las necesidades de atención social y obtener el máximo aprovechamiento de las mismas, y, con carácter prioritario y fundamental, que toda la actuación pública se oriente a mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

La creación de empleo no sólo se constituye así en la satisfacción de un derecho elemental de los ciudadanos, como es el derecho al trabajo, sino que se convierte en el instrumento principal para poder garantizar el abanico de prestaciones sociales de la Administración Pública.

Defiendo ante sus Señorías un programa de Gobierno, cuya política social cuenta con tres aspiraciones fundamentales:

Consolidar y desarrollar un servicio público de servicios sociales en el que sus decisiones, recursos e intervenciones, queden descentralizadas y se opere con racionalidad en el gasto.

Conseguir que la prestación de servicios se incremente como consecuencia de la cooperación entre las Administraciones y la iniciativa privada social, la solidaridad, y la participación de los ciudadanos.

Configurar una red de servicios comunitarios básicos, que diseñada sobre espacios poblacionales en los que pueda desarrollarse relaciones convivenciales directas, garanticen

a sus habitantes atenciones individuales de prestaciones básicas, potenciando el servicio de ayuda a domicilio dirigido a los colectivos en situación de necesidad, con especial atención en las zonas rurales.

Pero ha de ser el conocimiento profundo de los problemas de los ciudadanos en todos los municipios, paso previo a la planificación de dichos servicios. Una evaluación se iniciará con la confección de un inventario de necesidades, y su configuración en un mapa regional que dé paso a la acción, a través sin duda de un plan de equipamientos sociales que priorice sus necesidades.

La política social a la que se nos ha acostumbrado con la excusa de la igualdad mal entendida, se ha vuelto coercitiva para todos. La transparencia y redacción de planes sectoriales como documentos de análisis y discusión, se hacen necesarios a la hora de articular, racionalizar y coordinar dichas políticas con otras Administraciones -la estatal, la autonómica y municipal- y entre éstas, y la iniciativa privada. A esta colaboración pretendida añadiremos la presentación en esta Cámara de la Ley del voluntariado social, norma que permita la participación reglada de los ciudadanos en este tipo de tareas.

De las políticas sectoriales en materia de protección y promoción social, avanzaré sus líneas generales.

Es la Constitución española la que dispone en su artículo 39.1, que "los Poderes públicos asegurarán la protección social, económica y jurídica de la familia", una disposición que sin duda se contradice con la realidad en el conjunto de España, y, por ende, también en La Rioja. Me propongo dar cumplimiento efectivo a dicho mandato constitucional y estatutario para la protección y promoción de la familia y de la infancia, incorporando al organigrama de mi Gobierno una unidad de apoyo a la familia e infancia, estableciendo ayudas directas e indirectas -vivienda, guardería, educación-, e incrementando programas preventivos dirigidos a

menores maltratados, ludópatas y drogodependientes, así como medidas que potencien el acogimiento de familias y la adopción con programas que eviten la institucionalización.

Mi Gobierno en los próximos cuatro años desarrollará una política activa destinada a garantizar la igualdad de la mujer, y así se hará especialmente vigilante de la legalidad y de su efectiva aplicación para prevenir actuaciones conflictivas, e introducirá y potenciará iniciativas comunitarias que favorezcan la inserción laboral y faciliten la formación ocupacional y profesional. En este objetivo presentaré un Plan regional de la mujer, como documento sectorial coordinador de las distintas políticas institucionales sobre la materia, prefijando la necesidad de potenciar el Centro Asesor de la Mujer en tanto no sea efectiva la igualdad constitucional y estatutaria.

Señorías, quiero llamarles la atención para que reflexionen ante el hecho de que La Rioja experimenta una dramática situación de envejecimiento de su población, lo que está ocasionando una creciente demanda de servicios, tratamientos e instituciones, cada vez más especializadas. Igualmente ha crecido considerablemente el número de personas que viven solas en sus domicilios, sin familia, en la soledad y el aislamiento. Al mismo tiempo la población envejecida está cambiando también sus características básicas, socioeconómicas y culturales. Dentro de pocos años la población que integra la tercera edad tendrá mayores conocimientos, procederá de niveles profesionales más especializados, y ello requerirá necesidades más específicas y más complejas. Es intención de mi Gobierno, descrita la situación de nuestros mayores, facilitar la relación intergeneracional programando actividades diversas que las faciliten, adecuando los hogares y clubes como centros más abiertos para que se establezcan contactos directos con los demás grupos de sus pueblos o barrios. Estos centros serán dotados de servicios que apoyen el

mantenimiento del anciano en su medio, y los hogares en concreto atiendan a personas con discapacidad, por lo que se hace necesaria su adaptación y reconversión en Centros de día.

En cuanto a las políticas de alojamiento se tenderá a la implantación de pisos tutelados, no sin realizar un esfuerzo en la ampliación de las plazas en residencias mayoritariamente asistidas. Me comprometo a defender la igualdad de oportunidades y la máxima integración dentro de todos los servicios para todos los ciudadanos, garantizando un desvelo especial por las personas con discapacidades, ya sean física, psíquica o sensorial.

Será el desarrollo y cumplimiento de la LISMI y la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas, acciones que desde el Gobierno de La Rioja pueden ejemplarizar a la sociedad, e implicarla en la resolución de las problemáticas de este colectivo. Unas acciones a las que añadiremos otra serie de medidas en aras a mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral, como la implantación de cursos dentro de los programas europeos. Así mismo, iniciará mi equipo de Gobierno el estudio para la implantación de nuevos centros ocupacionales y centros especiales de empleo, respondiendo a criterios geográficos y/o administrativos.

Con la premura que determina la conciencia de un grave problema social y humano, mi Gobierno afrontará de inmediato el tema de la droga con la atención a los drogodependientes desde la prevención, el tratamiento y la reinserción, creando la figura de Coordinador del Gobierno de La Rioja en la lucha contra la droga.

La actuación de mi Gobierno adecuará programas de empleo juvenil facilitando el desarrollo de proyectos empresariales, por lo que se aumentará la dotación presupuestaria destinada a dichos programas, así como las referidas al Plan de vivienda juvenil que queremos implantar. En uno y otro aspecto

se coordinarán las actuaciones con los Ayuntamientos, para conjuntamente crear bolsas de trabajo y vivienda para nuestros jóvenes.

La política asistencial o beneficencia pública en las denominadas situaciones de exclusión total, me propongo implantar un Plan integral de lucha contra la pobreza en la que quedará englobado el ingreso mínimo de inserción, integrando las iniciativas públicas y privadas, y tratando de promover actitudes de solidaridad social en todos los riojanos.

Señorías, han quedado expuestas las líneas generales de mi programa de gobierno referentes a las políticas de promoción económica y de promoción y protección social, encaminando sus acciones a conseguir que La Rioja sea una región más próspera y equilibrada dentro de las limitaciones competenciales.

Desde la asunción de liderar el proyecto político que dirigirá este candidato desde la responsabilidad de gobierno, la principal preocupación desde una perspectiva del conjunto de nuestra autonomía, será la de defender y así garantizar una correcta asunción de competencias de acuerdo con los principios constitucionales y con las perspectivas trazadas en nuestro propio Estatuto. De ahí que haya querido aislar en mi exposición la educación y cultura por un lado, y la sanidad por otro.

Coincidirán, Señorías, en que hoy poco puede hacer el Gobierno de La Rioja en tanto no le sean transferidas suficientemente dotadas las competencias en materia de educación, y las transferencias plenas en materia de asistencia sanitaria. Tanto en unas como en otras la Administración central ha de tener en cuenta la realidad social y demográfica de nuestra región, y en esta Cámara se hará preciso un esfuerzo de responsabilidad a la hora de definir y avanzar en nuestro autogobierno. La apuesta por la enseñanza, por la sanidad, son apuestas por la defensa de derechos fundamentales de la persona. Con

figuran el futuro de nuestra sociedad en el primero, la respuesta en el presente a sus problemas en el segundo, y, ambos, son determinantes del sistema de bienestar de las personas.

Hechas estas consideraciones, descenderé a la exposición programativa competencial de las mismas. Bajo la concepción que la educación y la cultura han de estar al servicio de una formación de calidad como primera consideración, diré que el Partido Popular propugna y defiende para nuestra Universidad una autonomía estatutaria, académica y financiera. Mi Gobierno, por tanto, no cesará en solicitar el desarrollo activo del principio de participación democrática en los órganos de gestión académicos en defensa de la autonomía universitaria; esto es autonomía orgánica, órganos de la Universidad; la autonomía gubernamental, dirección y gobierno, y autonomía administrativa, gestión, y autonomía pedagógico docente.

Desde el Gobierno en aras a instrumentalizar un cauce de apoyo o interacción estrecha entre la enseñanza y la investigación, la interdisciplinariedad y los problemas fundamentales de la Universidad, se potenciarán desde la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, cauces de diálogo que activen y agilicen los proyectos de investigación. Esta última, función básica de la Universidad, función formadora de científicos y especialistas, requerirá de aportaciones económicas de la Administración regional. En esta tarea la coordinación de Administración-Universidad-empresa será un punto, sobre el que se apoye la esperanza científica, la solución de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, y del capital económico que respectivamente puedan aportar. Tenga la Universidad de La Rioja mi compromiso y el de mi Gobierno en la defensa de su autonomía financiera.

Y en la hora de asumir las competencias tengan Señorías mi compromiso, de que todas las actuaciones políticas que pudiera de

sarrollar se encaminarán a la consecución de una enseñanza de calidad, en libertad de la elección de centro, con un profesorado dignificado socialmente y con un replanteamiento educativo que posibilite la potenciación de la Formación Profesional. A tal fin mi Gobierno iniciará la redacción de un Programa director de Formación Profesional, que incluya no sólo las enseñanzas regladas, sino también la formación ocupacional y la permanente de adultos, ya que somos conscientes de la importancia de acercar esta enseñanza a los sectores económicos para conseguir mayor tasa de empleo.

En la acción política de mi Gobierno en materia cultural, se actuará en la creación de infraestructuras culturales en colaboración con los Ayuntamientos, con la iniciativa privada, desarrollando una política de estímulo y acercamiento a ésta mediante la potenciación de fundaciones y la figura del mecenazgo. Favorecer el asociacionismo cultural, la comunicación cultural con otras Comunidades Autónomas, la cooperación en encuentros con diferentes países, con una política de convenios con la iniciativa privada, serán medidas favorecedoras del desarrollo de la cultura, a los que se añadirán nuevos modelos y criterios para obtener la adecuada y eficaz difusión y participación del público en todas las actividades culturales.

Es objetivo de mi Gobierno diseñar un Plan de atracción cultural que, en coordinación con la oferta turística, sirva de instrumento dinamizador socioeconómico y como instrumento didáctico, para lograr un mayor acercamiento de la cultura a la sociedad riojana y a sus visitantes. Y no olvidaré en este aspecto la importancia excepcional que el Patrimonio de La Rioja tiene en su vertiente histórico-artística, en consonancia con lo anterior. Sirva esta afirmación para obligarnos a finalizar el inventario de los bienes de nuestra Comunidad, tanto inmuebles como muebles. Nuestras posibilidades culturales en relación al Patrimonio histórico-artístico,

requieren de su conservación, de su recuperación, por lo que serán presentados planes directores de los principales monumentos.

Pero si los bienes inmuebles, nuestros monumentos, tienen importancia, los bienes muebles adquieren también una mayor relevancia en nuestra región. Quiero detenerme en este punto para anunciarles que mi Gobierno instará al Gobierno central a la devolución de las Glosas Emilianenses, enfocando el tema desde el diálogo y no desde la confrontación; dejando al lado la propiedad y hablando de la custodia, por entender que el Códice 60 de las Glosas Emilianenses legalmente es patrimonio del Estado. Pero el Estado, Señorías, son también las Comunidades Autónomas, y, por tanto, La Rioja, quien las viera nacer y las tuviera custodiadas durante ochocientos cincuenta años por los monjes del Monasterio de San Millán, no debe renunciar a ello. Será su custodia, así como la potenciación de los restos paleontológicos y arqueológicos, la recuperación del Camino de Santiago que pretende mi Gobierno realizar, elementos que contribuyan a mostrar nuestra riqueza, nuestro pasado, en un presente donde no se puede renunciar al turismo cultural.

Y si estas acciones ha de promover mi Gobierno, la educación física, el deporte, se constituye en una necesidad pública que también ha de ser atendida como contribución a la mejora de la capacidad de los ciudadanos en la utilización de su ocio y a la elevación del nivel cultural de los riojanos.

El deporte de base lo entiendo como parte integral de la formación de la persona, parte fundamental en la educación y desarrollo de nuestros hijos, por lo que su estímulo será una constante en las acciones de gobierno. Un estímulo también entre aquellos colectivos tradicionalmente más alejados de su práctica como discapacitados, mujeres y ancianos, por lo que se promoverá una campaña de integración deportiva dirigida a estos y otros colectivos más marginales.

Otras actuaciones de la política deportiva que contempla mi programa de gobierno son: El desarrollo de la Ley del Deporte de La Rioja, la adecuación de incentivos a las entidades que contribuyan al fomento del deporte y la potenciación del papel de las Federaciones deportivas. Sin duda también, el estudio de nuevas instalaciones mediante la colaboración del Gobierno de La Rioja con los Ayuntamientos y con la Administración central. Unas actuaciones que tienen el objetivo básico de garantizar a los ciudadanos la igualdad de oportunidades. De esa garantía que ha de hacer posible la Administración, pasamos a otra que señalaremos como bien preferente: La Salud.

Mi Gobierno tenderá en los próximos cuatro años al desarrollo y mejor distribución de la asistencia sanitaria, consolidando la unificación de una red única para La Rioja, tanto a nivel de asistencia primaria como en la asistencia especializada. La elaboración de programas de educación para la Salud, la prevención de las enfermedades y la rehabilitación, serán actuaciones del futuro inmediato.

En esta Legislatura, Señorías, nos encontraremos ante el desafío de la asunción competencial, y serán necesarios importantes estudios conducentes a dimensionar dicha asunción, así como en el esclarecimiento de las obligaciones de nivelación que la Administración central tiene para con La Rioja. Es necesario, Señorías, una reorganización sanitaria. Y previamente a que mi Gobierno la defina, es necesario el conocimiento de todas las potencialidades de los recursos sanitarios de La Rioja, tanto públicos como privados. Por tanto es necesario la redacción de un mapa sanitario que evite situaciones de sobreprotección o privilegio, y que evite situaciones de desamparo.

Y en esa delimitación progresiva del espacio socio-sanitario se exige la coordinación de los servicios sociales asistenciales sanitarios, así como la asunción de otras compe-

tencias no mencionadas anteriormente: El INSERSO.

Estas actuaciones son claves para el establecimiento del futuro sistema sanitario, en el que se hace necesario un mayor acercamiento entre los gestores sanitarios y los ámbitos de representación social, a fin de superar el distanciamiento actual y la conflictividad del momento. Con criterios estratégicos se ha de proceder al desarrollo y elaboración de esos objetivos. Y con criterios estratégicos mi Gobierno presentará en este Parlamento el Plan de salud de La Rioja, un instrumento planificador y de evaluación del estado de salud de la población. El Plan de salud se justifica como documento necesario a la hora de establecer acciones específicas en atención a patologías prevalentes, a la prevención de las enfermedades, a la promoción de la salud y educación de hábitos saludables, combatiendo aquellas otras conductas con incidencias fatalistas.

En el trabajo a iniciar de mejora de la sanidad en La Rioja, mi Gobierno mantendrá actuales programas de educación para la salud y detección de enfermedades, evaluando los mismos e incorporando otros necesarios por su prevalencia.

Asumidas las competencias de salud laboral se creará un registro correspondiente, así como un Programa estratégico de salud laboral en coordinación con las instituciones y organismos implicados que permita reducir la incidencia de los accidentes laborales, potenciando así la educación de los trabajadores sobre los riesgos de cada puesto de trabajo y siendo vigilantes del cumplimiento de la legislación vigente, a la que se introducirán los cambios que su evaluación aconseje.

La salud medioambiental será objeto de desarrollo por parte de mi Gobierno en colaboración con los Ayuntamientos en el principio de mejorar la salud de los ciudadanos, como de sancionar los atentados medioambientales o de requerir a las Administraciones locales el cumplimiento de sus

obligaciones en materias como el agua de consumo, las aguas residuales, los residuos sólidos urbanos, etc.

Pero si un reto adquiero, dificultades aparte, es la mejora de la gestión en la asistencia sanitaria tanto en su aspecto financiero, como en la eficiencia y eficacia en la satisfacción de los usuarios. Combatiré decididamente las listas de espera y las situaciones de privilegio.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados. Finalizo mi exposición, sabedor que para algunos bancos de esta Cámara no será suficiente. Me he permitido un desarrollo inusual por otros candidatos. He querido, Señorías, tengan elementos suficientes para su reflexión. Pero, Señorías, no creo que sea el momento de establecer oposiciones de totalidad. No creo que sus Señorías, con el aval con el que me presento, quieran decir cosas contrarias a las que el día 28 pronunciaron las urnas.

No significan estas palabras que ignore nuestro inmediato pasado, que habrá que reconocer en sus aspectos positivos. Significan que recojo su herencia, y que la asumo con la exigencia de perfeccionarla y acomodarla a las demandas actuales de nuestra Comunidad. Significan en definitiva que acepto el compromiso de hacer más sólida la concordia entre nuestros pueblos, de crear una absoluta transparencia en los comportamientos públicos, de luchar en la defensa de una Rioja más competitiva y solidaria.

Y si ustedes me pidieran un nuevo resumen de mis objetivos los condensaría en una sola frase: Quiero que La Rioja, que sus pueblos y sus gentes, sean protagonistas de su propio destino.

Y si en una frase pudiera condensar mi futura actuación, hubo otro que ya la pronunció: "Nada importante se ha hecho en este mundo sin pasión."

Señorías, pretendo su colaboración, y les invito a que entre todos avivemos el ser de La Rioja y la confianza de sentirse capaz de

governarse a sí mismo con un punto de pasión. En esta hora yo les prometo mantener estas aspiraciones y trabajar con absoluta entrega y generosidad para con todos los riojanos, para lo que espero merecer su confianza. Una confianza que también espero merecer es la de todos los funcionarios de nuestra Comunidad, uno de nuestros mejores activos, para que juntos iniciemos esta nueva etapa de servicio al ciudadano y a nuestra Comunidad.

Les solicito, Señorías, la confianza para

este candidato y su programa. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** Finalizada la intervención del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.4 del Reglamento, se suspende la sesión hasta mañana día 30 de junio a las diecisiete horas.

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta minutos).

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</b>	<b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b>
Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 "	<b>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marques de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</b>